

Núm. 279

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 19 de noviembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 152391

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

24048

Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se corrigen errores en la de 6 de noviembre de 2024, por la que se convoca procedimiento de renovación de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Por Resolución de 6 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, se convoca procedimiento de renovación de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios en las ciudades de Ceuta y Melilla, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 13 de noviembre de 2024.

Advertidos errores en el texto del anexo de dicha resolución, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la oportuna rectificación publicándose íntegramente el anexo del listado de centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla en los que a la finalización del curso 2024-2025 se producirá la vacante del cargo de director o directora con derecho a renovación, que sustituye al anteriormente publicado.

La presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2024.-El Secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa Díaz.

#### **ANEXO**

Listado de centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla en los que a la finalización del curso 2024-2025 se producirá la vacante del cargo de director o directora con derecho a renovación

Centros de Educación Infantil y Primaria

Localidad	Código centro	Denominación
Ceuta.	51004711	CEIP Ciudad de Ceuta.
Ceuta.	51000195	CEIP Lope de Vega.
Ceuta.	51000456	CEIP Rey Juan Carlos I.
Melilla.	52000014	CEIP España.
Melilla.	52000051	CEIP Anselmo Pardo Alcaide.

cve: BOE-A-2024-24048 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 279

Martes 19 de noviembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 152392

#### Centros de Educación Secundaria

Localidad	Código centro	Denominación
Ceuta.	51000286	IES Abyla.
Ceuta.	51004671	IES Clara Campoamor.
Ceuta.	51000298	IES Siete Colinas.

#### Centros de Educación Especial

Localidad	Código centro	Denominación
Ceuta.	51000511	CEE San Antonio.
Melilla.	52004743	CEE Reina Sofía.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X